

PUNTO DE ACUERDO
IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCCPS/CCJ/PUEBLA/002/2021
FECHA: 07/06/2021

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA de la Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla, ubicada en Calzada de los Fuertes No. 24, Colonia Rincón del Bosque.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento del servicio de mantenimiento preventivo de pintura para mantener en óptimas condiciones el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica.
1) Derivado de que el concurso público sumario PCCPS/CCJ/PUE/001/2021 se declaró desierto, se procedió a realizar un nuevo procedimiento de contratación.
2) En virtud de lo anterior, se realizó la invitación a 7 prestadores de servicios: ACL INGENIERÍA (ANTONIO CRUZ BELTRÁN), PISO 34, EMINSA, S.A. DE C.V., FRANCISCO CANO MENDOZA, GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ Y VEZ RODRÍGUEZ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.
3) En la junta de aclaraciones y visita de sitio realizada participaron 6 empresas.
4) Se recibieron 6 cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
7) Se realizó el dictámen resolutivo técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Contar con el mantenimiento preventivo de pintura, y evitar daños mayores, en los espacios que tienen mayor deterioro por humedad y grietas, y mantener en óptimas condiciones en el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos **43, 46, 47, 86 a 88** del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
FRANCISCO CANO MENDOZA	5 de 5	FAVORABLE	NO FAVORABLE
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	5 de 5	FAVORABLE	FAVORABLE
GUSTAVO MAGAÑA GONZÁLEZ	5 de 5	FAVORABLE	FAVORABLE
EMINSA, S.A. DE C.V.	5 de 5	FAVORABLE	NO FAVORABLE
MUFIR CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.	5 de 5	FAVORABLE	NO FAVORABLE
ANTONIO CRUZ BELTRÁN	5 de 5	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizados los dictámenes resolutivo técnico y económico, y en virtud de que se cumplieron los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones emitidas, señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, en razón de que le fueron favorables los dictámenes resolutivos técnico y económico, cumple con lo solicitado por la Suprema Corte y presentó la mejor oferta, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Retención IVA 6%	Total	UMAS
GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 312,197.51	\$ 49,951.60	\$ 18,731.85	\$ 343,417.26	3,483.57

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. El servicio se realizará en cuanto se cuente con el contrato rubricado por parte del titular y proveedor.

ELABORÓ



Firmado digitalmente
por ANTONIO GERARDO
CARRILLO ROMERO
Fecha: 2021.06.07
18:34:36 -05'00'

LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

AUTORIZÓ



Firmado
digitalmente por
ALMA ROSA
OCHOA RAMIREZ
Fecha: 2021.06.07
18:40:53 -05'00'

LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMIREZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA